



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0119 - Secretaría Distrital de Cultura Recreacion y Deporte
Proyecto	8027 Fortalecimiento de la gobernanza territorial, la participación incidente y la atención diferenciada de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales desde las prácticas culturales en Bogotá D.C.
Versión	36 del 14 de julio de 2026
Código BPIN	2024110010217
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 11 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etaapa de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	14-Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural
Política Pública	Política Pública del pueblo Rrom en Bogotá, Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera en Bogotá, Política Pública de los pueblos indígenas en Bogotá, Política Pública para la Adultez en la D.C., Política Distrital de Actividades Sexuales Pagadas, Política Pública de
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La SCRDP participó en las fases de formulación, planeación y debate, durante la formulación del PDD. En la Fase 1: Se identificaron las necesidades de la ciudadanía, que nos confirma el papel transversal de la cultura. Con más de 69.000 propuestas se encontraron temáticas relacionadas al espacio público, fomento, actividades artísticas y Cultura Ciudadana. En la fase 2: La ciudadanía inscribió cerca de 120.000 propuestas para atender estas necesidades y desde el sector cultura se llevaron a cabo 5 encuentros con diferentes grupos de valor y ciudadanía en general. Generamos 15 espacios de conversación a través de Charlas Barriales. Atendimos 410 comentarios dirigidos al sector cultural y deportivo provenientes del Concejo Territorial de Planeación Distrital, y participamos en las reuniones a las que fuimos citados. En la fase de debate del plan en el Concejo de Bogotá se dio respuesta a cerca de 200 proposiciones aditivas de las y los concejales.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes	
La falta de acceso equitativo a oportunidades y derechos culturales en la ciudad está generando brechas significativas en el reconocimiento y participación de diversos grupos poblacionales. Esta desigualdad afecta negativamente el disfrute de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, aumentando una desigualdad estructural en el acceso a dichas prácticas y derechos. Particularmente, se observa que los grupos étnicos, etarios y sectores sociales diversos no reciben la atención diferenciada necesaria para garantizar su plena participación en la vida cultural de la ciudad. Esto impide la implementación de acciones participativas necesarias para la transformación cultural, la construcción de paz y el reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios.	
Situación Actual	
La ciudad enfrenta desafíos significativos para garantizar el acceso equitativo a oportunidades y derechos culturales, lo cual genera brechas en el reconocimiento y participación de diversos grupos poblacionales. La diversidad cultural, étnica y poblacional de la ciudad se ve afectada por problemas como la desigualdad en el acceso a derechos culturales, el racismo, la discriminación y la pérdida de saberes tradicionales. Se observa una falta de coordinación institucional y una baja representatividad en los consejos locales y distritales de arte, cultura y patrimonio. La gestión cultural territorial enfrenta desafíos tales como la desconexión entre la institucionalidad y las bases culturales, la falta de canales de comunicación efectivos y la escasa participación ciudadana en la toma de decisiones. La administración cultural de la ciudad se encuentra desbordada para atender las necesidades ciudadanas, necesitando fortalecer su conocimiento sobre los agentes culturales y sus necesidades específicas. La carencia de políticas culturales adecuadas ha perpetuado desigualdades, demandando enfoques poblacionales y territoriales más profundos, así como el fortalecimiento de instancias de participación y construcción de paz.	
Descripción del Universo	
El Universo corresponde a las cifras establecidas por el DANE sobre el estimativo de la población que habita Bogotá que es de 8.002.180 personas y equivale a la población que resulta afectada por el problema identificado, de los cuales se obtiene una población objetivo aproximada para intervención del proyecto de 21.104 personas.	
Cuantificación del Universo	8002180 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	8027-0119-Arbolproblemasproyecto8027.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	23/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Decreto 768 de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 740 de 2019 y se dictan otras disposiciones", se estableció entre otras cosas, el esquema de acompañamiento, asesoría y asistencia técnica a las Alcaldías Locales para la formulación, ejecución y seguimiento de los Planes de Desarrollo Local y sus proyectos de inversión. Artículo 11 del	

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Decreto 768 de 2019 establece que: "En el marco de sus competencias y según la línea de inversión de que se trate, los sectores y/o entidades distritales realizarán acompañamiento y prestarán asesoría y asistencia técnica a las Alcaldías Locales para la formulación, ejecución y seguimiento de los Planes de Desarrollo Local y sus proyectos de inversión. Decreto Distrital 340 de 2020 "Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y se dictan otras disposiciones", establece como funciones de la Secretaría, entre otras: d. Formular mecanismos para lograr la participación de los ciudadanos y ciudadanas en programas recreativos y deportivos en desarrollo del derecho constitucional que le asiste a todas las personas para la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre; f. Impulsar la formación y gestión de actividades y programas artísticos, culturales, deportivos y de alto rendimiento, acorde con los planes sectoriales y con el plan de desarrollo económico y social y de obras públicas del Distrito Capital; i. Coordinar la ejecución de las políticas, planes y programas en los campos cultural, patrimonial, recreativo y del deporte que desarrollen las entidades adscritas y vinculadas y las localidades; j. Gestionar la ejecución de las políticas, planes y proyectos culturales y artísticos, con el fin de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos culturales y fortalecer los campos cultural, artístico, patrimonial y deportivo; k. Ejercer seguimiento, vigilancia y control sobre la debida ejecución de los planes de gestión de las entidades del sector; u. Orientar y coordinar las actividades para el funcionamiento de los espacios de concertación, las instancias y los procesos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y demás funciones previstas en el Decreto Distrital 627 de 2007 o la norma que lo modifique. Resolución No. 984 de 2023 "Por la cual se actualiza el Modelo de Gestión Cultural Territorial y se crean las Redes Sectoriales Locales del Sector Cultura, Recreación y Deporte y se deroga la Resolución 542 de 2017; Decretnull

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer la gobernanza territorial, la participación incidente y la atención diferenciada de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales, mediante acciones de reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación desde las prácticas culturales.

Objetivos Específicos

Implementar y dar seguimiento a las líneas estratégicas del Modelo de Gestión Cultural Territorial contenido en la normativa vigente, a través de planes de trabajo y laboratorios culturales para fortalecer la gobernanza y la gestión cultural local en los territorios, en clave de diversidad, género y enfoque diferencial

Código	Metas Plan de Desarrollo
2076	Promover, 366, Laboratorio(s), barriales de innovación social y espacios de transformación cultural a través de acuerdos que reconozcan la memoria, la cultura, la recreación y el deporte en los barrios. Estos acuerdos promoverán la valoración social de estas prácticas, la cualificación de la participación incidente y el sentido de identidad de ciudad

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301074 (V0624) - Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	366

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Diseñar y dinamizar	1	Estrategia(s)	participación sectorial e intersectorial que aporte al reconocimiento, implementación y seguimiento al Modelo de Gestión Cultural Territorial en las 20 localidades de Bogotá, orientada en la comprensión de las especificidades y demandas únicas de los territorios y comunidades, así como en los procesos de planificación y ejecución de planes, programas o proyectos culturales de la capital.	Vigente
7	Realizar	104	Encuentro(s)	de co-creación con las comunidades para potenciar y dinamizar prácticas de transformación cultural, saberes comunitarios y poblacionales, prácticas artísticas y patrimoniales con el objetivo de generar hitos barriales que promuevan el desarrollo cultural, social, turístico y económico de las comunidades.	Vigente

Objetivos Específicos

Concertar, implementar y dar seguimiento a los planes de acción de las políticas públicas de grupos étnicos, etarios y sectores sociales

Código	Metas Plan de Desarrollo
2073	Implementar, 18, Plan(es), de acción que promuevan el reconocimiento, la apropiación, el intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales promoviendo la multiculturalidad desde los distintos enfoques

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301073 (V0624) - Servicio de circulación artística y cultural	18

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
5	Concertar, implementar y dar seguimiento a	18	Estrategia(s)	a ejecutarse para el cumplimiento de las políticas públicas poblacionales coordinadamente con las instancias de participación de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales; así como, acompañar técnicamente al sector cultura, recreación y deporte, así como con otros sectores de la en la ejecución de los planes de acción de política pública de grupos étnicos, etarios y sectores.	Vigente

Objetivos Específicos

Desarrollar estrategias de fortalecimiento y dinamización para el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, a través de lineamientos técnicos y metodológicos que incentiven la participación ciudadana incidente

Código	Metas Plan de Desarrollo
2075	Implementar, 1, Estrategia(s), de fortalecimiento al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio involucrando a todas las instancias del ecosistema así como a los cultores y culturales potenciando y reconociendo su labor en la gestión de la cultura en Bogotá

Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
3301061 (V0624) - Servicio de asistencia técnica en el fortalecimiento de los consejeros de cultura				1			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
6	Realizar	47	Sesión(es)	enfocadas en desarrollar y aplicar lineamientos técnicos y metodológicos que incentiven la participación ciudadana incidente y fortalezcan la gobernanza cultural en la ciudad.	Vigente		
Objetivos Específicos							
Diseñar e implementar una estrategia comunitaria para la promoción de prácticas de Transformación cultural para la paz, dirigido a personas víctimas del conflicto armado y personas en procesos de reincorporación, que residan en Bogotá							
Código	Metas Plan de Desarrollo						
2076	Promover, 366, Laboratorio(s), barriales de innovación social y espacios de transformación cultural a través de acuerdos que reconozcan la memoria, la cultura, la recreación y el deporte en los barrios. Estos acuerdos promoverán la valoración social de estas prácticas, la cualificación de la participación incidente y el sentido de identidad de ciudad						
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
3301053 (V0624) - Servicio de promoción de actividades culturales				366			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
3	Formular e implementar	1	Estrategia(s)	comunitaria para promover laboratorios barriales de transformación cultural para la paz, dirigido a personas víctimas del conflicto armado y personas en procesos de reincorporación, que residan en los territorios priorizados en Bogotá.	Vigente		
4	Diseñar e implementa	1	Estrategia(s)	para la formación en cultura de Paz dirigido a agentes culturales de Bogotá en torno a los siguientes ejes de transformación: Culturas de paz, Memorias, Pervivencia cultural, Reconciliación, No estigmatización y Convivencia. Se implementaran 40 procesos de formación.	Vigente		
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación		2023	2024	2025	2026	2027	
Recursos Distrito		\$ 0,00	\$ 4.609,27	\$ 13.056,77	\$ 12.469,28	\$ 19.100,00	
Totales		\$ 0,00	\$ 4.609,27	\$ 13.056,77	\$ 12.469,28	\$ 19.100,00	
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301073 (V0624) -	Concertar, implementar y dar seguimiento a 18 Estrategia(s) a ejecutarse para el cumplimiento de las políticas públicas poblacionales coordinadamente con las instancias de participación de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales; así como, acompañar técnicamente al sector cultura, recreación y deporte, así como con otros sectores de la en la ejecución de los planes de acción de política pública de grupos étnicos, etarios y sectores.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 753,30	\$ 2.398,60	\$ 2.850,04	\$ 2.135,56
3301061 (V0624) -	Realizar 47 Sesión(es) enfocadas en desarrollar y aplicar lineamientos técnicos y metodológicos que incentiven la participación ciudadana incidente y fortalezcan la gobernanza cultural en la ciudad.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 28,13	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 88,40

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							
(Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301053 (V0624) -	Formular e implementar 1 Estrategia(s) comunitaria para promover laboratorios barriales de transformación cultural para la paz, dirigido a personas víctimas del conflicto armado y personas en procesos de reincorporación, que residan en los territorios priorizados en Bogotá.	Transporte	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 237,97
3301074 (V0624) -	Diseñar y dinamizar 1 Estrategia(s) participación sectorial e intersectorial que aporte al reconocimiento, implementación y seguimiento al Modelo de Gestión Cultural Territorial en las 20 localidades de Bogotá, orientada en la comprensión de las especificidades y demandas únicas de los territorios y comunidades, así como en los procesos de planificación y ejecución de planes, programas o proyectos culturales de la capital.	Transporte	\$ 0,00	\$ 336,85	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.085,19
3301074 (V0624) -	Realizar 104 Encuentro(s) de co-creación con las comunidades para potenciar y dinamizar prácticas de transformación cultural, saberes comunitarios y poblacionales, prácticas artísticas y patrimoniales con el objetivo de generar hitos barriales que promuevan el desarrollo cultural, social, turístico y económico de las comunidades.	Materiales	\$ 0,00	\$ 831,28	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.584,76
3301061 (V0624) -	Realizar 47 Sesión(es) enfocadas en desarrollar y aplicar lineamientos técnicos y metodológicos que incentiven la participación ciudadana incidente y fortalezcan la gobernanza cultural en la ciudad.	Materiales	\$ 0,00	\$ 235,77	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 546,80
3301074 (V0624) -	Realizar 104 Encuentro(s) de co-creación con las comunidades para potenciar y dinamizar prácticas de transformación cultural, saberes comunitarios y poblacionales, prácticas artísticas y patrimoniales con el objetivo de generar hitos barriales que promuevan el desarrollo cultural, social, turístico y económico de las comunidades.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 190,29	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 523,79

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							
(Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301061 (V0624) -	Realizar 47 Sesión(es) enfocadas en desarrollar y aplicar lineamientos técnicos y metodológicos que incentiven la participación ciudadana incidente y fortalezcan la gobernanza cultural en la ciudad.	Transporte	\$ 0,00	\$ 58,67	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 164,80
3301053 (V0624) -	Diseñar e implementar 1 Estrategia(s) para la formación en cultura de Paz dirigido a agentes culturales de Bogotá en torno a los siguientes ejes de transformación: Culturas de paz, Memorias, Pervivencia cultural, Reconciliación, No estigmatización y Convivencia. Se implementaran 40 procesos de formación.	Materiales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3301074 (V0624) -	Diseñar y dinamizar 1 Estrategia(s) participación sectorial e intersectorial que aporte al reconocimiento, implementación y seguimiento al Modelo de Gestión Cultural Territorial en las 20 localidades de Bogotá, orientada en la comprensión de las especificidades y demandas únicas de los territorios y comunidades, así como en los procesos de planificación y ejecución de planes, programas o proyectos culturales de la capital.	Servicios a la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.513,16	\$ 2.430,87	\$ 0,00
3301053 (V0624) -	Formular e implementar 1 Estrategia(s) comunitaria para promover laboratorios barriales de transformación cultural para la paz, dirigido a personas víctimas del conflicto armado y personas en procesos de reincorporación, que residan en los territorios priorizados en Bogotá.	Materiales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 77,72

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							
(Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301074 (V0624) -	Diseñar y dinamizar 1 Estrategia(s) participación sectorial e intersectorial que aporte al reconocimiento, implementación y seguimiento al Modelo de Gestión Cultural Territorial en las 20 localidades de Bogotá, orientada en la comprensión de las especificidades y demandas únicas de los territorios y comunidades, así como en los procesos de planificación y ejecución de planes, programas o proyectos culturales de la capital.	Materiales	\$ 0,00	\$ 1.839,82	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.264,11
3301073 (V0624) -	Concertar, implementar y dar seguimiento a 18 Estrategia(s) a ejecutarse para el cumplimiento de las políticas públicas poblacionales coordinadamente con las instancias de participación de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales; así como, acompañar técnicamente al sector cultura, recreación y deporte, así como con otros sectores de la en la ejecución de los planes de acción de política pública de grupos étnicos, etarios y sectores.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 59,07	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 164,44
3301061 (V0624) -	Realizar 47 Sesión(es) enfocadas en desarrollar y aplicar lineamientos técnicos y metodológicos que incentiven la participación ciudadana incidente y fortalezcan la gobernanza cultural en la ciudad.	Servicios a la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 646,97	\$ 737,60	\$ 0,00
3301053 (V0624) -	Diseñar e implementa 1 Estrategia(s) para la formación en cultura de Paz dirigido a agentes culturales de Bogotá en torno a los siguientes ejes de transformación: Culturas de paz, Memorias, Pervivencia cultural, Reconciliación, No estigmatización y Convivencia. Se implementaran 40 procesos de formación.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 173,91	\$ 140,36	\$ 97,43

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							
(Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301074 (V0624) -	Realizar 104 Encuentro(s) de co-creación con las comunidades para potenciar y dinamizar prácticas de transformación cultural, saberes comunitarios y poblacionales, prácticas artísticas y patrimoniales con el objetivo de generar hitos barriales que promuevan el desarrollo cultural, social, turístico y económico de las comunidades.	Transporte	\$ 0,00	\$ 86,09	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.033,95
3301074 (V0624) -	Diseñar y dinamizar 1 Estrategia(s) participación sectorial e intersectorial que aporte al reconocimiento, implementación y seguimiento al Modelo de Gestión Cultural Territorial en las 20 localidades de Bogotá, orientada en la comprensión de las especificidades y demandas únicas de los territorios y comunidades, así como en los procesos de planificación y ejecución de planes, programas o proyectos culturales de la capital.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 190,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.049,41
3301074 (V0624) -	Realizar 104 Encuentro(s) de co-creación con las comunidades para potenciar y dinamizar prácticas de transformación cultural, saberes comunitarios y poblacionales, prácticas artísticas y patrimoniales con el objetivo de generar hitos barriales que promuevan el desarrollo cultural, social, turístico y económico de las comunidades.	Servicios a la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.394,91	\$ 4.890,58	\$ 0,00
3301053 (V0624) -	Diseñar e implementa 1 Estrategia(s) para la formación en cultura de Paz dirigido a agentes culturales de Bogotá en torno a los siguientes ejes de transformación: Culturas de paz, Memorias, Pervivencia cultural, Reconciliación, No estigmatización y Convivencia. Se implementaran 40 procesos de formación.	Transporte	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301053 (V0624) -	Formular e implementar 1 Estrategia(s) comunitaria para promover laboratorios barriales de transformación cultural para la paz, dirigido a personas víctimas del conflicto armado y personas en procesos de reincorporación, que residan en los territorios priorizados en Bogotá.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 929,22	\$ 1.419,83	\$ 45,67
Totales			\$ 0,00	\$ 4.609,27	\$ 13.056,77	\$ 12.469,28	\$ 19.100,00

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
a. 0 - 5 (Primera infancia)	166	N/A
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
b. 6 – 12 (Infancia)	649	N/A
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
c. 13 - 17 (Adolescencia)	259	N/A
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	16158	N/A
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPCP(PDB).Directo-C01.03.Gestión territorial para la construcción de Paz.	3230	Comunidad en general
TPJ(JDJ).Directo-C05.19.Actividades de apreciación, creación, producción y estímulos culturales .	3230	Comunidad en general
TPPD(DDL).Directo-C05.23.Prácticas culturales, artísticas, recreativas y deportivas accesibles e incluyentes.	3230	Comunidad en general
TPGE(EHA).Directo-C08.01.Prácticas culturales con enfoque étnico diferencial.	3230	Comunidad en general
TPIEG(GDD).Directo-C01.90.Transformación de imaginarios para la igualdad.	3230	Comunidad en general
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	1222	N/A
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
d. 18 - 26 (Juventud)	1018	N/A
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
e. 27 - 59 (Adultez)	2578	N/A
Total Grupo Etario:	22050	

Enfoque de género

La SCRD sigue los lineamientos de la Secretaría de la Mujer para implementar el enfoque de género y prevenir la violencia contra las mujeres, así como los de la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Integración Social. También tuvo en cuenta para la formulación del proyecto los lineamientos de la Consejería para los Derechos de las Víctimas, Paz y Reconciliación para el componente de víctimas y reincorporación, que si bien no se tienen metas específicas para la atención en este enfoque, si se contemplan acciones orientadas al mismo.

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN				
Nivel Geográfico		Nombre		
Distrital		BOGOTÁ D.C.		
Localidad		BARRIOS UNIDOS		
Localidad		KENNEDY		
Localidad		LOS MARTIRES		
Localidad		BOSA		
Localidad		CHAPINERO		
Localidad		PUENTE ARANDA		
Localidad		SANTA FE		
Localidad		TEUSAQUILLO		
Localidad		USAQUEN		
Localidad		CIUDAD BOLIVAR		
Localidad		FONTIBON		
Localidad		SAN CRISTOBAL		
Localidad		RAFAEL URIBE URIBE		
Localidad		SUBA		
Localidad		TUNJUELITO		
Localidad		ANTONIO NARIÑO		
Localidad		CANDELARIA		
Localidad		ENGATIVA		
Localidad		SUMAPAZ		
Localidad		USME		
11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto		ANDRÉS FELIPE JARA MORENO		
Correo Electrónico		andres.jara@scrd.gov.co		
Teléfono		3274850		
Cargo		Director		
Área		Dirección de Asuntos Locales y Participación		
Fecha		07/06/2024		
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	Anexo_formulacion_proyecto	Fecha Cargue	03/09/2024	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
3	Conpes 3931 de 2018: política nacional	SDP	31/12/2018	Conpes3931de2018:
8	Plan de Cultura Bogotá	SCRD	31/01/2020	PlandeCulturaBogotá.PDF
5	Datálogo Cultural Local - SCRD 2023	SCRD	31/12/2023	DatálogoCulturalLocal-SCRD2023.PDF
2	Cifras generales población de	ARN	31/12/2023	Cifrasgeneralespoblacióndereincorporació
6	INFORME DE GESTIÓN COMITÉ DE	SCRD	31/12/2022	INFORMEDEGESTIONCOMITEDEGESTION
7	Informes de seguimiento del Observatorio	Observatorio de Víctimas de la ACDVPR	31/01/2024	InformesdeseguimientodelObservatoriode
9	Plan Estratégico Sectorial Bogotá 2020 ¿	SCRD	31/01/2020	PlanEstratégicoSectorialBogotá2020¿2024
1	Acuerdos de Consulta Previa de la	SCRD	31/01/2022	AcuerdosdeConsultaPreviadelacomunidad
4	Convenio OIT 169	OIT	05/09/1991	ConvenioOIT169.PDF
13. OBSERVACIONES				
Se realiza actualización de acuerdo al cronograma de la Secretaría Distrital de Planeación para el proceso de actualización y seguimiento del segundo trimestre de la vigencia 2025 Ajuste POAI cuota 2026 Actualización 31 diciembre de 2025 27/02/2025: Se realiza actualización de acuerdo al cronograma de la Secretaría Distrital de Planeación para el proceso de reprogramación de la vigencia 2026 20/04/2026: Se realiza actualización de acuerdo al cronograma de la Secretaría Distrital de Planeación para el proceso de Seguimiento 1er Trimestre de la vigencia 2026				

14/07/2026: Se realiza actualización de acuerdo al cronograma de la Secretaría Distrital de Planeación para el proceso de Seguimiento 2do Trimestre de la vigencia 2026

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto de inversión busca dar solución a una problemática de ciudad identificada y está alineado con los propósitos del Plan Distrital de Desarrollo y los objetivos sectoriales. El proyecto refleja la cadena de valor entre los diferentes componentes de su formulación en función de atender el problema identificado. Este cumple con los requerimientos técnico y metodológicos para la formulación de proyectos tanto en la MGA como en SEGPLAN y muestran total correspondencia en los dos bancos de proyectos. En ese entendido se da viabilidad al proyecto de inversión.

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Luis Fernando Mejía Castro	Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Teléfono	3274850 EXT 652	Correo	Luis.Mejia@scrd.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	Fecha	11/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por